



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO,

05 OCT 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0527/

VISTOS:

a) Convenio "Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2022, suscrito con fecha 01/07/2022, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 3916** de fecha 29 de Julio de 2022, del Servicio Salud Ñuble, que aprueba recursos y metas del programa para el año 2022.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Convenio "Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2022**, suscrito entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2022, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"

VLP/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos

